

1. Objetivo

- Gestionar adecuadamente el riesgo de LA/FT/FPADM mediante el fortalecimiento de la cultura organizacional al interior de la Sociedad y previstos en el Manual SAGRILAFI conforme con los lineamientos y políticas que permitan aplicar la debida diligencia en este aspecto, así como minimizar los riesgos.
- Establecer las políticas, metodologías, lineamientos, estructura de gobierno, y procedimientos para la gestión efectiva del riesgo de LA/FT/FPADM.
- Definir las etapas y procedimientos para la identificación, medición, control, seguimiento y reporte del riesgo de LA/FT/FPADM.
- Definir la metodología para la identificación de operaciones inusuales y sospechosas relacionadas con el LA/FT/FPADM.
- Evidenciar el compromiso asumido por GRUPO G.T.A S.A.S. en la lucha contra el LA/FT/FPADM.
- Mantener y preservar los registros del SAGRILAFI.
- Cumplir con lo establecido en la Circular Externa No 100-0006 de 2016 expedida por la Superintendencia de Sociedades y demás normas que la complementen o modifiquen.

2. Alcance

GRUPO G.T.A S.A.S. ha desarrollado una política enfocada en el cumplimiento de las actividades diseñadas para minimizar la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir al ser utilizada como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la ejecución de actividades terroristas. Esta política es difundida a todas las contrapartes que tengan vínculos comerciales, de negocios, contractuales o jurídicos con el fin de asegurar su cumplimiento.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para los accionistas, empleados, clientes, usuarios, proveedores y todas aquellas personas naturales o jurídicas que lleven a cabo cualquier tipo de acto, operación, negocio o contrato con el GRUPO G.T.A S.A.S y sus filiales.

3. Declaración de compromisos

GRUPO G.T.A S.A.S., expresa su compromiso de prevenir y controlar el riesgo LA/FT/FPADM, consolidando alianzas estratégicas de seguridad con nuestros clientes, proveedores y demás partes interesadas, detectando oportunamente los riesgos que permitan implementar controles en nuestra operación con el objeto de tener una mejora continua de nuestro Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Esta política es usada como

¡Aceptamos retos que transforman vidas!



Transv. 34A Sur 32D – 13
Envigado-Antioquia
Tel: 604 607 15 29
+ 57 350 726 2061
www.gtaingenieria.com

POLÍTICA SAGRILAFT

base para la identificación de los factores que dan lugar al riesgo de LA/FT/FPADM y demás riesgos relacionados con este.

La compañía afirma su compromiso de colaboración con las autoridades en la lucha contra el delito. En tal medida proporcionará a la UIAF, Fiscalía General de la Nación y demás entidades competentes la información que estas soliciten en el marco de sus funciones y reportará cuando sea requerido, cualquier otro hecho y relacionado con los delitos de lavado de activos y financiación al terrorismo en todas las actividades económicas.

Entendiendo que la educación y cultura son la base para una efectiva prevención, nos comprometemos a integrar la promoción de una cultura de gestión de riesgos en la compañía, mediante la implementación de programas de capacitación, comunicación y participación que refuercen la importancia de la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, buscando crear un entorno de trabajo proactivo y colaborativo, donde todos los empleados se sientan responsables y empoderados para contribuir a la seguridad y sostenibilidad de la empresa.

4. Vigencia

La presente política estará vigente a partir del día 01 de abril de 2026 y será modificada de acuerdo a los cambios que se presenten en la normatividad que la regula.

GRUPO G.T.A S.A.S.
01/04/2026

¡Aceptamos retos que transforman vidas!



Transv. 34A Sur 32D – 13
Envigado-Antioquia
Tel: 604 607 15 29
+ 57 350 726 2061
www.gtaingenieria.com